

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos números 19 y 20 de los Estatutos de la Mutualidad, se pone en conocimiento de todos sus asociados la celebración de Asamblea General Ordinaria Anual, con arreglo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe anual de la Comisión de Control Financiero.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Informe de Auditoría, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y de la Propuesta de Distribución de Resultados de Previsión Vida y Seguros, Mutualidad de Previsión Social a 31 de Diciembre de 2020.
- 3.- Nombramiento auditores.
- 4.- Renovación de cargos.
- 5.- Nombramiento de tres Interventores para aprobación del Acta de la sesión, juntamente con la Presidencia.
- 6.- Ruegos y Preguntas.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar expresamente el derecho de los socios a solicitar y obtener de la Mutualidad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como el informe de gestión, el informe del auditor de cuentas y el informe actuarial. La documentación económica e informes que avalan la misma (auditoría, actuarial) se encuentran, asimismo, a disposición de los socios en el domicilio social – (Oficina de la Mutualidad situada en c/ Bélgica nº 8 - bajo 1D, Valencia, en horario especial por COVID19, concertar cita previa 96.369.96.78) así como en la página web de la Mutualidad www.montepiobancaja.es.

ASAMBLEA GENERAL A CELEBRAR EN VALENCIA

Día: **29 de junio de 2021**
 Lugar: Fundación Centro Cultural Bancaja, Salón de Actos
 C/ General Tovar 3-bajo
 Hora: A las 17,00 h en 1ª convocatoria y a las 18,00 h en 2ª.

Valencia, 08 de junio de 2021

PREVISIÓN VIDA Y SEGUROS,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL



Fdo. Ramón Civera Campos
Secretario de la Mutualidad



PUBLICACION DE VACANTES

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de Previsión Vida y Seguros, Mutualidad de Previsión Social artículos números 24, 33 y 30, se procede a la publicación de las vacantes existentes en los distintos Órganos Sociales, con el fin de que los Asociados que lo deseen puedan presentar a la Junta Directiva, escrito de solicitud para participar como candidatos a la provisión de las vacantes.

MIEMBROS TITULARES

JUNTA DIRECTIVA: CINCO VACANTES

- Duración: Tres años
- Norma: Artículo 24 Estatutos

COMISION DE CONTROL: TRES VACANTES

- Duración: Un año
- Norma: Artículo 33 Estatutos

MIEMBROS SUPLENTE

JUNTA DIRECTIVA: CUATRO VACANTES

- Norma: Artículo 30 Estatutos

COMISION DE CONTROL: DOS VACANTES

- Norma: Artículo 30 Estatutos

NOTA: Por lo que respecta a la renovación de cargos y cobertura de vacantes de los miembros de la Junta Directiva se informa de la cualidad de elegibles a los beneficiarios en los términos estatutarios, informando igualmente que de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Mutualidad los beneficiarios no tienen derecho de asistencia a la Asamblea General.

El plazo de admisión de solicitudes finalizará el próximo 18 de junio de 2021 a las 14 horas, y en la citada solicitud se indicará la vacante o vacantes a las que se desee optar, bien entendido, que el orden de votación, caso de ser elegido, hará que se sea excluido de otras votaciones, con el objeto de evitar que un mismo candidato pueda ser elegido para dos Órganos Sociales. Las solicitudes están a disposición de los señores/as socios/as en la web de la Mutualidad (www.montepiobancaja.com).

Valencia, 8 de junio de 2021